



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

Los Polvorines, 01/09/2026

Resolución Rectoral N° 33483 / 2026

Aprobar la Convocatoria de once becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, categoría estudiantes, para desempeñarse en el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" - Dirección General Polo Museos de la Secretaría de Cultura y Medios, códigos de referencia: "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU01/27, "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU02/27, MU03/27, MU04/27 y MU05/27.

Expediente Digital N°12840/26.-

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la Resolución (CS) N°4100/11, el Memorándum N°227/26/SCyM, el Pase N°27/26/ET-DPto del Equipo de trabajo - Dirección de Presupuesto, el expediente digital N°12840/26 y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N°4100/11 se aprueba el Reglamento del Programa de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Que mediante el Memorándum N°227/26/SCyM la Secretaría de Cultura y Medios de la Universidad Nacional de General Sarmiento solicita la apertura de una convocatoria para once (11) becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, para desempeñarse en el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" - Dirección General Polo Museos de la Secretaría de Cultura y Medios, según se detalla a continuación:

-una (1) beca destinada a estudiantes de pregrado y grado de la UNGS, por diez (10) meses de duración y treinta (30) horas semanales de dedicación -dedicación exclusiva-, para un/a guía animador/a científico/a experto/a en el área de Ciencias Naturales, código de referencia "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU01/27;



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

-cinco (5) becas destinadas a estudiantes de pregrado y grado de la UNGS, por diez (10) meses de duración y doce (12) horas semanales de dedicación -dedicación parcial-, para guías animadores/as científicos/as principiantes en el área de Ciencias Naturales, código de referencia "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU02/27;

-tres (3) becas destinadas a estudiantes de pregrado y grado de la UNGS, por diez (10) meses de duración y doce (12) horas semanales de dedicación -dedicación parcial-, para guías expertos/as en el área de Ciencias Sociales, código de referencia MU03/27;

-una (1) beca destinada a estudiantes de pregrado y grado de la UNGS, por diez (10) meses de duración y doce (12) horas semanales de dedicación -dedicación parcial-, para un/a guía principiante en el área de Ciencias Sociales, código de referencia MU04/27; y

-una (1) beca destinada a estudiantes de pregrado y grado de la UNGS, por diez (10) meses de duración y doce (12) horas semanales de dedicación -dedicación parcial-, para un/a tallerista del Programa "Imaginario va a la Escuela", código de referencia MU05/27.

Que la Dirección de Presupuesto de Secretaría de Administración toma conocimiento.

Que el Rector designará una Comisión ad hoc conformada por al menos tres (3) miembros, debiendo participar el Director de la beca.

POR ELLO:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Convocatoria de once (11) becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, categoría estudiantes, para desempeñarse en el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" - Dirección General Polo Museos de la Secretaría de Cultura y Medios, códigos de referencia: "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU01/27, "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU02/27, MU03/27, MU04/27 y MU05/27, según se detalla en los Anexos I, II, III, IV y V respectivamente, que forman parte integrante de la presente Resolución en diez (10) páginas.



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

ARTÍCULO 2°.- Fijar como período de inscripción, exclusivamente digital, desde el 04 de septiembre de 2026 a las 11 horas y hasta el 10 de septiembre de 2026 a las 16 horas.

ARTÍCULO 3°.- Establecer para el inicio de la beca el 15 de febrero de 2027 y para la finalización el 14 de diciembre de 2027.

ARTÍCULO 4°.- Designar a Ernesto Cyrulies, Gladys Antunez y Marisol Montino como miembros titulares, y a Julio Amadeo Coiro, Viviana Colella, y Luciana Manildo como miembros suplentes de la Comisión ad hoc de las becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad códigos de referencia: "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU01/27, "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU02/27, MU03/27, MU04/27 y MU05/27.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese a los miembros de la Comisión ad hoc, a la Dirección General de Desarrollo de la Investigación y Carrera Académica de la Secretaría de Investigación, a la Secretaría de Cultura y Medios, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

Dr. Germán Diego Pinazo

Rector

Universidad Nacional de General Sarmiento

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
ANEXOS_ED_12840.pdf

ANEXO I

Convocatoria a Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad "Rosana Gómez y Nadia Flores" para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" - Dirección General Polo Museos - Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU01/27

Sede: Sede Centro Cultural - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"
Categoría: Estudiantes
Dedicación: 30 (treinta) horas semanales
Duración: 10 (diez) meses
Periodo: 15 de febrero a 14 de diciembre de 2027
Cantidad de becas: 1 (una)

Objetivo:

- 1) Formar como guía animador/a científico/a experto/a en el área de Ciencias Naturales a estudiantes que han desarrollado anteriormente tareas de guía principiante.
- 2) Desarrollar en el estudiante la capacidad para orientar tutorialmente a guías principiantes colaborando en su formación.
- 3) Desarrollar en el estudiante la autonomía para asistir en la coordinación de actividades de cultura científica.

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- 1) Ser estudiante de la UNGS de alguna de las siguientes carreras:
 - a. Licenciatura en Ecología;
 - b. Ingeniería Industrial;
 - c. Ingeniería Química;
 - d. Ingeniería Electromecánica;
 - e. Profesorado Universitario de Educación Superior en Física;
 - f. Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática;
 - g. Tecnicatura Universitaria en Química
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS;
- Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración;
- Desempeño anterior en beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de guía principiante en el Museo Interactivo de Ciencias, y Tecnología y Sociedad "Imaginario";
- Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 8 (ocho) turnos¹, con disponibilidad los sábados a la tarde; y,
- Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará (al cierre de la inscripción):

1. Desempeño en curso de capacitación de guía y como guía;
2. Experiencia previa en docencia;
3. Experiencia previa en museos interactivos;
4. Colaboración en proyectos de investigación;
5. Asistencia a jornadas y seminarios;
6. Grado de avance en la carrera;
7. Otras carreras cursadas o en curso;

¹ Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El becario debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
9. Manejo de herramientas informáticas; y,
10. Formación en género.

Plan de Actividades:

Actividades de Formación

- 1) Brindar acompañamiento de tutor/a a guías animadores/as que se inician (becarios/as de capacitación o voluntarios/as);
- 2) Participar activamente de los eventos organizados por el Museo (exhibiciones, muestras, charlas, conferencias, exposiciones, etc.) organizando la logística que requieren, previendo necesidades, etc.;
- 3) Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación del área;
- 4) Asistir a reuniones específicas de trabajo de los proyectos en que se encuentre participando; y,
- 5) Colaborar en las tareas de formación de aspirantes a guías animadores/as científicos/as.

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo

Interactivo:

- 1) Asistir en la coordinación de uno de los equipos de trabajo del Museo, bajo la supervisión de personal del Museo, colaborando en la organización de las actividades y desempeñando las tareas operativas que se requieran en el mismo;
- 2) Desempeñarse como guía animador/a científico/a experto/a (con tareas de tutor/a e instructor/a) del Museo "Imaginario"; y,
- 3) Colaborar en los proyectos del Museo y manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Mg. Ernesto Cyrulies
Codirectora de beca: Mg. Gladys Antúnez

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2027 del Museo
Becas de Gestión Académica (Inciso 5 Transf.)

Comisión ad hoc: Titulares: Ernesto Cyrulies, Gladys Antúnez y Marisol Montino.
Suplentes: Julio Amadeo Coiro, Viviana Colella, Luciana Manildo.

ANEXO II

Convocatoria a Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad "Rosana Gómez y Nadia Flores" para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" - Dirección General Polo Museos - Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU02/27

Sede: Sede Centro Cultural - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"
Categoría: Estudiante
Dedicación: 12 (doce) horas semanales
Duración: 10 (diez) meses
Periodo: 15 de febrero a 14 de diciembre de 2027.
Cantidad de becas: 5 (cinco)

Objetivos:

- Formar como guía animador/a científico/a principiante del área de Ciencias Naturales a estudiantes de la UNGS.
- Facilitar que el/a estudiante pueda adquirir gradualmente experiencia y responsabilidades vinculadas a la gestión de actividades de cultura científica.

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- 1) Ser estudiante de la UNGS de alguna de las siguientes carreras:
 - a. Licenciatura en Ecología;
 - b. Ingeniería Industrial;
 - c. Ingeniería Química;
 - d. Ingeniería Electromecánica;
 - e. Profesorado Universitario de Educación Superior en Física;
 - f. Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática,
 - g. Tecnicatura Universitaria en Química
- 2) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS;
- 3) Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración;
- 4) Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 4 (cuatro) turnos², con disponibilidad los sábados a la tarde; y,
- 5) Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará (al cierre de la inscripción):

1. Desempeño en curso de capacitación de guía y como guía si lo hubiera sido;
2. Experiencia previa en docencia;
3. Experiencia previa en museos interactivos;
4. Colaboración en proyectos de investigación;
5. Asistencia a jornadas y seminarios;
6. Grado de avance en la carrera;
7. Otras carreras cursadas o en curso;
8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
9. Manejo de herramientas informáticas; y,
10. Formación en género.

² Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El/a becario/a debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

Plan de Actividades

Actividades de Formación:

1. Asistir a capacitaciones específicas (por ejemplo, para la atención de personas con discapacidad, capacitaciones en Didáctica, capacitación en áreas específicas del Museo, salidas de capacitación a museos, etc.).
2. Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación Técnica-Operativa.
3. Asistir a los eventos del Museo Imaginario (Mateadas Científicas, Imaginario al Aire Libre, Inauguraciones de muestras participativas y muestras temporarias, etc.)
4. Participar en otras actividades de la UNGS que sean importantes para su formación disciplinar y profesional (charlas, conferencias, jornadas, exposiciones, capacitaciones, etc.).

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo

Interactivo:

- 1) Iniciarse en una tarea puntual³ de los equipos de trabajo del Museo, bajo el seguimiento de un/a becario/a de gestión académica y servicios a la comunidad experto/a.
- 2) Desempeñarse como guía animador/a científico/a del Museo Imaginario.
- 3) Manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Mg. Ernesto Cyrulies

Codirectora de beca: Mg. Gladys Antúnez

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2027 del Museo
Becas de Gestión Académica (Inciso 5 Transf.)

Comisión ad hoc: Titulares: Ernesto Cyrulies, Gladys Antúnez y Marisol Montino.

Suplentes: Julio Amadeo Coiro, Viviana Colella, Luciana Manildo.

³ Esta tarea, aunque es acotada, permitirá la familiarización con las tareas operativas del Museo y permitirá la capacitación del estudiante para poder presentarse a una beca de gestión académica y servicios a la comunidad con mayor responsabilidad.

ANEXO III

Convocatoria a Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" - Dirección General Polo Museos - Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU03/27

Sede: Sede Centro Cultural - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"

Categoría: Estudiantes

Dedicación: 12 (doce) horas semanales

Duración: 10 (diez) meses

Periodo: 15 de febrero a 14 de diciembre de 2027.

Cantidad de becas: 3 (tres)

Objetivos:

- Formar como guía animador/a científico/a experto/a en el área de Ciencias Sociales a estudiantes que han desarrollado anteriormente tareas de principiante.
- Desarrollar en los/as estudiantes la capacidad para orientar tutorialmente a guías principiantes colaborando en su formación.
- Desarrollar en los/as estudiantes la autonomía para asistir en la coordinación de actividades de cultura científica.

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- 1) Ser estudiante de la UNGS de alguna de las siguientes carreras:
 - a. Licenciatura en Comunicación
 - b. Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos
 - c. Licenciatura en Economía Industrial
 - d. Licenciatura en Economía Política
 - e. Licenciatura en Educación
 - f. Licenciatura en Estudios Políticos
 - g. Licenciatura en Política Social
 - h. Licenciatura en Urbanismo
 - i. Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación
 - j. Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía
 - k. Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía
 - l. Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía
 - m. Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia
 - n. Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Información Geográfica
- 2) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
- 3) Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración,
- 4) Desempeño anterior en beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de guía principiante en el Museo Interactivo de Ciencias, y Tecnología y Sociedad "Imaginario";
- 5) Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 4 (cuatro) turnos⁴, con disponibilidad los sábados a la tarde.
- 6) Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará (al cierre de la inscripción):

1. Desempeño en curso de capacitación de guía y como guía;
2. Experiencia previa en docencia;

⁴ Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El/a becario/a debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

3. Experiencia previa en museos interactivos;
4. Colaboración en proyectos de investigación;
5. Asistencia a jornadas y seminarios;
6. Grado de avance en la carrera;
7. Otras carreras cursadas o en curso;
8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
9. Manejo de herramientas informáticas; y,
10. Formación en Género.

Plan de Actividades:

Actividades de Formación

- 1) Brindar acompañamiento de tutor/a a guías animadores/as que se inician (becarixs de capacitación o voluntarios);
- 2) Participar activamente de los eventos organizados por el Museo (exhibiciones, muestras, charlas, conferencias, exposiciones, etc.) organizando la logística que requieren, previendo necesidades, etc.;
- 3) Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación del área;
- 4) Asistir a reuniones específicas de trabajo de los proyectos en que se encuentre participando; y,
- 6) Colaborar en las tareas de formación de aspirantes a guías animadores/as científicos/as.

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo

Interactivo:

- 1) Asistir en la coordinación de uno de los equipos de trabajo del Museo, bajo la supervisión de personal del Museo, colaborando en la organización de las actividades y desempeñando las tareas operativas que se requieran en el mismo;
- 2) Desempeñarse como guía animador/a científico/a experto/a (con tareas de tutor/a e instructor/a) del Museo "Imaginario"; y,
- 3) Colaborar en los proyectos del Museo y manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Mg. Ernesto Cyrulies

Codirectora de beca: Mg. Gladys Antúnez

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2027 del Museo
Becas de Gestión Académica (Inciso 5 Transf.)

Comisión ad hoc: Titulares: Ernesto Cyrulies, Gladys Antúnez y Marisol Montino.

Suplentes: Julio Amadeo Coiro, Viviana Colella, Luciana Manildo.

ANEXO IV

Convocatoria a Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"- Dirección General Polo Museos -Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU04/27

Sede: Sede Centro Cultural - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"
Categoría: Estudiantes
Dedicación: 12 (doce) horas semanales
Duración: 10 (diez) meses
Periodo: 15 de febrero a 14 de diciembre de 2027

Cantidad de becas: 1 (una)

Objetivos:

- Formar como guía animador/a científico/a principiante del área de Ciencias Sociales a estudiantes de la UNGS.
- Facilitar que el/a estudiante pueda adquirir gradualmente experiencia y responsabilidades vinculadas a la gestión de actividades de cultura científica.

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- 1) Ser estudiante de la UNGS de alguna de las siguientes carreras:
 - a. Licenciatura en Comunicación
 - b. Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos
 - c. Licenciatura en Economía Industrial
 - d. Licenciatura en Economía Política
 - e. Licenciatura en Educación
 - f. Licenciatura en Estudios Políticos
 - g. Licenciatura en Política Social
 - h. Licenciatura en Urbanismo
 - i. Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación
 - j. Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía
 - k. Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía
 - l. Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía
 - m. Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia
 - n. Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Información Geográfica
- 2) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS
- 3) Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración;
- 4) Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 4 (cuatro) turnos⁵, con disponibilidad los sábados a la tarde; y,
- 5) Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará (al cierre de la inscripción):

1. Desempeño en curso de capacitación de guía y como guía si lo hubiera sido;
2. Experiencia previa en docencia;
3. Experiencia previa en museos interactivos;
4. Colaboración en proyectos de investigación;
5. Asistencia a jornadas y seminarios;

⁵ Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El/a becario/a debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

6. Grado de avance en la carrera;
7. Otras carreras cursadas o en curso;
8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
9. Manejo de herramientas informáticas; y,
10. Formación en género.

Plan de Actividades

Actividades de Formación:

1. Asistir a capacitaciones específicas (por ejemplo, para la atención de personas con discapacidad, capacitaciones en Didáctica, capacitación en áreas específicas del Museo, salidas de capacitación a museos, etc.).
2. Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación Técnica-Operativa.
3. Asistir a los eventos del Museo Imaginario (Mateadas Científicas, Imaginario al Aire Libre, Inauguraciones de muestras participativas y muestras temporarias, etc.)
4. Participar en otras actividades de la UNGS que sean importantes para su formación disciplinar y profesional (charlas, conferencias, jornadas, exposiciones, capacitaciones, etc.).

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo

Interactivo:

- 1) Iniciarse en una tarea puntual⁶ de los equipos de trabajo del Museo, bajo el seguimiento de un becario/a de gestión académica y servicios a la comunidad experto/a.
- 2) Desempeñarse como guía animador/a científico/a del Museo Imaginario.
- 3) Manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Mg. Ernesto Cyrulies

Codirectora de beca: Mg. Gladys Antúnez

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2027 del Museo
Becas de Gestión Académica (Inciso 5 Transf.)

Comisión ad hoc: Titulares: Ernesto Cyrulies, Gladys Antúnez y Marisol Montino.

Suplentes: Julio Amadeo Coiro, Viviana Colella, Luciana Manildo.

⁶ Esta tarea, aunque es acotada, permitirá la familiarización con las tareas operativas del Museo y la capacitación del estudiante para poder presentarse a una beca de gestión académica y servicios a la comunidad con mayor responsabilidad.

ANEXO V

Convocatoria a Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" -
Dirección General Polo Museos - Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU05/27

Sede: Sede Centro Cultural - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"
Categoría: Estudiante
Dedicación: 12 (doce) horas semanales
Duración: 10 (diez) meses
Periodo: 15 de febrero a 14 de diciembre de 2027
Cantidad de becas: 1 (una)

Objetivo:

Formar para el desempeño de tareas de asistencia como tallerista especialmente dedicado a las actividades del Programa "Imaginario va a la Escuela".

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- 1) Ser estudiante de la UNGS de alguna de las siguientes carreras:
 - a. Ingeniería Electromecánica
 - b. Ingeniería Industrial
 - c. Ingeniería Química
 - d. Licenciatura en Comunicación
 - e. Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos
 - f. Licenciatura en Ecología
 - g. Licenciatura en Economía Industrial
 - h. Licenciatura en Economía Política
 - i. Licenciatura en Educación
 - j. Licenciatura en Estudios Políticos
 - k. Licenciatura en Política Social
 - l. Licenciatura en Urbanismo
 - m. Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía
 - n. Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía
 - o. Profesorado Universitario de Educación Superior en Física
 - p. Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía
 - q. Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia
 - r. Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática
 - s. Tecnicatura Universitaria en Química
 - t. Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Información Geográfica
- 2) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS;
- 3) Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración;
- 4) Desempeño anterior en beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad en el Museo Interactivo "Imaginario";
- 5) Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo de lunes a viernes, de 8 a 18 horas⁷, en 4 turnos, y,

⁷ Las 12 horas semanales de dedicación se ubicarán dentro de la siguiente franja horaria: lunes a viernes de 8:00 a 18:00. Por lo que se solicita al postulante que al menos posea una disponibilidad de 20 horas en dicha franja, que facilite la asignación de las 12 horas de la beca en coordinación con el resto del equipo de trabajo.

6) Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará (al cierre de la inscripción):

1. Desempeño en curso de capacitación de guía y como guía;
2. Experiencia previa en docencia;
3. Experiencia previa en museos interactivos;
4. Colaboración en proyectos de investigación;
5. Asistencia a jornadas y seminarios;
6. Desempeño en la carrera;
7. Otras carreras cursadas o en curso;
8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
9. Manejo de herramientas informáticas; y,
10. Formación en género.

Plan de Actividades:

Actividades de Formación

- 1) Brindar acompañamiento de tutor a guías animadores/as para el desarrollo de talleres vinculados al Programa "Imaginario va a la Escuela" en el ámbito de la visita guiada al Museo;
- 2) Participar activamente de los eventos organizados por el Museo que estén vinculados al Programa "Imaginario va a la Escuela" (exhibiciones, muestras, charlas, conferencias, exposiciones, etc.);
- 3) Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación Técnica-Operativa;
- 4) Asistir a reuniones específicas de trabajo del Programa "Imaginario va a la Escuela"; y,
- 5) Colaborar en las tareas de formación de aspirantes a guías animadores científicos, específicamente en actividades vinculadas al trabajo con escuelas en el contexto de aula.

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Programa Imaginario va a la Escuela

- 1) Integrarse al equipo de trabajo de "Imaginario va a la Escuela", bajo la supervisión de personal del Museo asignado a esa área, colaborando en la organización de las actividades y desempeñando las tareas operativas que se requieran en el mismo;
- 2) Desempeñarse como tallerista del Programa "Imaginario va a la Escuela", especialmente dedicado a las salidas fuera del Museo; y,
- 3) Colaborar en los proyectos del Museo y manejar bases de reservas de escuelas (especialmente la correspondiente a salidas con valijas didácticas).

Director de beca: Mg. Ernesto Cyrulies

Codirectora de beca: Mg. Gladys Antúnez

I. Presupuestaria: 01.15.00.01.00

Comisión ad hoc: Titulares: Ernesto Cyrulies, Gladys Antúnez y Marisol Montino.

Suplentes: Julio Amadeo Coiro, Viviana Colella, Luciana Manildo.

Hoja de firmas